

**¿PODEMOS MEJORAR
YA LA SITUACIÓN
DE LAS MUJERES
Y LAS NIÑAS?
SI NOS GUIAMOS
POR LA HISTORIA,
LA RESPUESTA ES SÍ.**

Las actuaciones combinadas de la sociedad civil, los Gobiernos, las instituciones de desarrollo y el UNFPA en los últimos 50 años han brindado oportunidades y alternativas a las mujeres, los hombres, los niños y las niñas en todo el mundo.

Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer hasta lograr que todas las mujeres y las niñas tengan la capacidad y los medios para ejercer plenamente sus derechos, regir sus propios cuerpos y tomar decisiones fundamentadas sobre su salud sexual y reproductiva.

Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva no solo es una cuestión de derechos, sino que también resulta fundamental para alcanzar otros objetivos mundiales de desarrollo, entre ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hoy en día, numerosas mujeres viven mejor que sus madres, y las expectativas para sus hijas son aún mejores. Esa esperanza se basa, en gran medida, en el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos sexuales y reproductivos para todos.

Con miras a alcanzar ese objetivo, los Gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales pueden luchar por el logro de:

LOS TRES CEROS:

que no existan necesidades insatisfechas en materia de anticoncepción

que no se produzcan muertes maternas evitables

que las mujeres y las niñas no sean víctimas de violencia o prácticas nocivas

Asegurando derechos y opciones para todos desde 1969



www.unfpa.org/es/swop

Foto de portada: © Steve McCurry/Magnum Photos

 estado de la población mundial 2019

ASPECTOS DESTACADOS

**UN ASUNTO
PENDIENTE**

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE DECIDIR
DE TODAS LAS PERSONAS

© UNFPA/H. Bradley

1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019



© Gilles Peress/Magnum Photos

SUPERAR LOS OBSTÁCULOS

En 1969, en el plano mundial, las mujeres tenían en promedio unos cinco hijos, y alrededor de 1 de cada 3 mujeres casadas utilizaba algún tipo de método anticonceptivo para retrasar o evitar el embarazo.

Ese año, la población mundial alcanzó unos 3.600 millones de personas, aproximadamente 1.000 millones más que 17 años antes. Ese mismo año se estableció el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el fin de asesorar a los países en desarrollo sobre las implicaciones sociales y económicas

anticonceptivo moderno, y la tasa media de fecundidad mundial es de 2,5 nacimientos por mujer, alrededor de la mitad de la que se registraba en 1969.

En los últimos 50 años, el movimiento mundial en favor de empoderar a las mujeres para que tomen sus propias decisiones acerca de si tener hijos, cuándo, con qué frecuencia y con quién ha tomado impulso. El derecho a decidir de manera libre y responsable sobre el momento en que se desea tener hijos y su espaciamento se reconoció en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, en la que 179 Gobiernos aprobaron un programa mundial de acción que vinculaba el empoderamiento de las mujeres, los derechos y la salud sexual y reproductiva con el desarrollo sostenible.

Hoy en día, más de la mitad de las mujeres casadas usan un método

en favor de los derechos reproductivos durante los últimos 25 años. Ha unido a la sociedad civil, los Gobiernos, los grupos comunitarios y organizaciones como el UNFPA en la lucha por los derechos y la libertad de decidir de todas las personas.

Pero la agenda de El Cairo aún no se aplica de forma efectiva a todas las personas de todos los lugares del mundo. Todavía existen 214 millones de mujeres que desean evitar el embarazo pero no utilizan un método anticonceptivo moderno. Cada día mueren más de 800 mujeres durante el embarazo o el parto por causas prevenibles. Incontables millones de mujeres afectadas por guerras o desastres no pueden acceder a los servicios dirigidos a evitar el embarazo o a procurar un parto seguro.

Es necesario hacer mucho más para superar los obstáculos que impiden que las mujeres, los hombres y las parejas ejerzan plenamente sus derechos reproductivos.

CENTRARSE EN LOS DERECHOS



© James Blair/National Geographic Image Collection

Durante las décadas de 1960 y 1970, en respuesta a la preocupación por el rápido crecimiento demográfico, Gobiernos, organizaciones no gubernamentales e instituciones de desarrollo proporcionaron una cantidad cada vez mayor de anticonceptivos fiables y modernos con el propósito de empoderar a las mujeres para que pudieran gestionar su propia fecundidad.

El principal objetivo de algunos de los primeros programas de planificación

familiar no era defender los derechos reproductivos, sino lograr las metas demográficas, en ocasiones comprometiendo la calidad y la variedad de los servicios de salud reproductiva disponibles para los hombres y las mujeres. En algunos casos, se alentaba o presionaba a las parejas a no tener hijos o a tener menos, lo que en ocasiones infringía los derechos y la libertad de decidir.

Durante los años que siguieron, el movimiento en favor de los derechos reproductivos ganó fuerza y para 1994 ya se había llegado al consenso general de que las personas deben contar con la información y los medios necesarios para tomar sus propias decisiones acerca del momento y la frecuencia de los embarazos.

Las políticas demográficas del futuro deben defender y mejorar el ejercicio de los derechos.

LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

De todos los obstáculos que se interponen en el logro y el ejercicio de los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos, pocos han demostrado ser tan difíciles de superar como los relacionados con el género.

Si bien la expresión del género varía según el contexto, en prácticamente todas las sociedades su definición subordina a las mujeres a los hombres, y atribuye a las definiciones de «masculinidad»

© Abbas/Magnum Fotografías para MFA Italia



y «feminidad» diferentes niveles de poder y autoridad social, obliga a conformarse a los estereotipos de género y restringe la libertad tanto de las mujeres como de los hombres. El resultado neto de estas diferencias ha sido el desempoderamiento sistemático de las mujeres, cuya autonomía y capacidad de libre decisión se encuentran limitadas en casi todos los aspectos de la vida.

La desigualdad de las normas de género limita la capacidad de las mujeres para tomar libremente decisiones fundamentales acerca de cuándo y con quién tener relaciones sexuales, sobre el uso de anticonceptivos o de servicios de salud, y sobre si cursar estudios superiores o buscar empleo y cuándo hacerlo.

Los programas de salud sexual y reproductiva que tienen en cuenta la influencia del género en la capacidad de decisión en el contexto de las relaciones y promueven una mayor igualdad allanan el camino para que las mujeres y los hombres ejerzan sus derechos reproductivos.

DEFENDER LOS DERECHOS DURANTE LOS CONFLICTOS O DESPUÉS DE UN DESASTRE

Toda crisis humanitaria, ya sea debida a un conflicto o a un desastre natural, provoca un colapso de los sistemas, lo que aumenta las múltiples necesidades de protección y servicios.



© Brian Sokol/Panos Pictures

Las crisis pueden resultar terribles para las mujeres embarazadas y las madres de niños pequeños. El trauma y la malnutrición suponen un peligro en el embarazo, y durante las emergencias muchas mujeres sufren abortos espontáneos o dan a luz de forma prematura.

La falta incluso de las condiciones básicas para un parto limpio aumenta el riesgo de contraer una infección mortal tanto para las madres como para los niños. Si no se cuenta con parteras capacitadas o atención obstétrica de urgencia, las complicaciones en el parto pueden ser mortales si los servicios

se colapsan. La interrupción de los servicios de planificación familiar también puede dar lugar a embarazos no planeados o, incluso, a abortos en condiciones de riesgo.

Se calcula que, en 2019, 35 millones de mujeres, niñas y jóvenes requerirán servicios vitales de salud sexual y reproductiva, así como servicios dirigidos a hacer frente a la violencia por razón de género, en entornos humanitarios.

ACCESO PARA TODAS



© UN Photo/ILO

La disponibilidad de anticonceptivos modernos se ha generalizado a través de los programas nacionales de población. Pero desde entonces la disponibilidad no siempre se ha traducido en accesibilidad.

Siguen existiendo obstáculos económicos, geográficos, institucionales y jurídicos que se interponen entre las mujeres y la información y los servicios de calidad que necesitan para ejercer sus derechos y su libertad de decidir en su vida sexual y reproductiva. Por ejemplo, aunque una mujer disponga de servicios justo al lado

de su casa, es posible que no pueda acceder a ellos debido a que su marido le prohíbe usar métodos anticonceptivos, o a que los servicios son de mala calidad, o porque el centro de salud no ofrece el método anticonceptivo que ella prefiere. Asimismo, puede ocurrir que no se permita el acceso de ciertos grupos, como las jóvenes, las adolescentes o las mujeres solteras.

Se han realizado avances en la ampliación del acceso, pero han sido desiguales. En las desigualdades en materia de salud sexual y reproductiva influyen considerablemente factores tales como la desigualdad de los ingresos y la calidad y el alcance de los sistemas de salud, las leyes y las políticas.

Para que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos reproductivos, es necesario derribar los obstáculos restantes que impiden el acceso a los servicios. Eso significa satisfacer las necesidades de los 214 millones de mujeres —casadas o solteras— que, según se estima, quieren evitar los embarazos pero no tienen acceso real a métodos anticonceptivos modernos.